



Fundación Instituto Tecnológico del Sur

Aprobación oficial No. 7473 del 19 de noviembre de 1998, Resolución No. 669 del 3 de abril de 2003 y No. 2025 del 18 de julio de 2003. Inscripción No. 1132. DANE 311001004820. NIT 860.020.194 – 6.
(Antiguas aprobaciones: No. 2796 del 6 de octubre de 1967; No. 7093 del 10 de noviembre de 1972 y 9489 del 23 de junio de 1980).



La **Fundación Instituto Tecnológico del Sur**, entidad sin ánimo de lucro con NIT. 860.020.194-6,

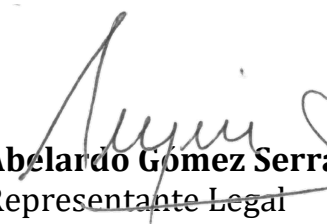
CERTIFICA

Que, en la ejecución del convenio No. 7455 del año 2021 suscrito entre la **SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL** y la **FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR**, durante el mes de **FEBRERO de 2024**, se presentó un evento de presunta agresión sexual del adulto mayor Manuel Tibatá hacia la adulta mayor Julia Isabel Gómez, internados en el mismo hogar, que generó la activación de ruta de atención, la remisión a centro médico Hospital San Rafael de Fusagasugá, la interposición de la correspondiente denuncia ante las autoridades competentes, Fiscalía General de la Nación, con Número Único de Noticia Criminal 252906000657202400261, y remisión al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, sede Fusagasugá.

Excepto por el evento mencionado, NO se realizaron denuncias ante las autoridades por acciones o conductas que llevaran implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y, en general, cualquier otro acto que afectara la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos-raciales y la población víctima del conflicto armado (*Obligación general N°. 20*).

La presente certificación se expide a los once (11) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,


Abelardo Gomez Serrano Pbro.
Representante Legal
C.C. 91.284.587 de Bucaramanga

HUGO ADOLFO HURTADO BEJARANO
Firmado digitalmente por HUGO ADOLFO HURTADO BEJARANO
Fecha: 2024.03.12 09:44:57 -05'00'
Hugo Adolfo Hurtado Bejarano
Revisor Fiscal - T.P. 19695-T
C.C. 79.307.139 de Bogotá